

Movimiento anarquista

Grupo «Los Iguales»

A todos los demás grupos anarquistas y camaradas de España.
Compañeros: La favorable acogida que han tenido hasta ahora nuestras iniciativas...

Como no ignoráis, la propaganda por medio de folletos es una de las que surten más efecto. En esta inteligencia, son numerosos los grupos que han dedicado sus esfuerzos a la edición de unos o de otros, haciéndolo, como es de suponer, en la medida de los recursos económicos...

Consta él en una cosa muy sencilla: que concierten libremente sus fuerzas los grupos y compañeros conformes con la propaganda por medio del folleto y del folleto, consignando cada uno la cantidad con que pueda contribuir mensualmente para esa labor...

Si así fuese, tenemos pensado llevar a cabo, bajo esas bases, una eficaz propaganda antiparlamentaria durante las próximas elecciones de diputados a Cortes. Muchos camaradas y grupos, satisfechos de la buena labor que se hizo en el mes de noviembre, cuando las elecciones de concejales, quieren que este grupo edite otra vez folletos y hojitas coincidiendo con aquellas...

Como puedes ver, la política no puede ser más nociva, pues aunque te la presenten con la máscara de la democracia, en realidad bajo toda forma de gobierno continuarás siendo el paria vilipendiado y escarreado, puesto que la libertad política, sin libertad económica, no es tal libertad...

Esperamos, pues, que los interesados den su opinión cuanto antes, diciéndonos en caso favorable, con las candidaturas que pueden cooperar al proyecto. Luego ya haremos público, por medio de otra circular, el resultado obtenido por esta iniciativa.

Os desea salud y anarquía.—El grupo «Los Iguales», de Madrid.
Dirección: Grupo «Los Iguales», Florida, 14, bajo, Madrid.

(Se desea la reproducción en toda la prensa anarquista y sindicalista.)

A todos los grupos, compañeros y Societades obreras de la región andaluza.—El grupo «Constelación Hércules», de Cádiz, se dirige a todos los hombres amantes de la libertad y la justicia, comunicando que piensa realizar un mitin por los presos de Cullera y de protesta del régimen carcelario y penitenciario de España...

¡Pueblo sumiso!

¿Hasta cuándo, pueblo resignado y servil, vas a contemplar impasible la explotación que sobre ti se ejerce?

¿Cuándo vas a darte cuenta de que permaneciendo en el ostracismo cobardemente en que yaces, no solo eres cómplice de tu mal estar sino que también eres el escollo contra el que se estrellan los esfuerzos de cuantos luchamos por el advenimiento de la sociedad igualitaria, de la Anarquía?

Es preciso que hagas cargo de que tú que todo lo produces, nada posees; de que a cambio de un trabajo extenuante, brutal, recibes un irrisorio salario que no llega ni a atender tus necesidades más precisas, en tanto que el burgués, sin aportar ninguna utilidad a la sociedad, vive rodeado de comodidades a la vez que despilfarrando lo que te usurpa.

Es preciso que sacudas la inercia que te atrofia y sometas al crisol de la crítica razonada la presente organización social, para que así conozcas la necesidad de luchar por la reintegración de todos tus derechos; volviendo asqueado las espaldas a todos los charlatanes políticos, convencido de que éstos sólo buscan en el pueblo la satisfacción de sus miras particulares y además porque la política es el camino del poder, del gobierno y sabido es que éste responde a la necesidad sentida por la burguesía, de legalizar el robo de que nos hacen víctimas a los explotados.

Como puedes ver, la política no puede ser más nociva, pues aunque te la presenten con la máscara de la democracia, en realidad bajo toda forma de gobierno continuarás siendo el paria vilipendiado y escarreado, puesto que la libertad política, sin libertad económica, no es tal libertad; es servidumbre, esclavitud, pues ¿de qué te serviría la libertad política—suponiendo que bajo un gobierno pudiera existir libertad, cosa que sabemos es imposible, puesto que gobierno es negación de libertad—si, cual ocurre hoy, te verías forzado a alquilar tus brazos al burgués para no morirte de inanición? ¿Y no comprendes que es un sarcasmo el que se te conceda el derecho de elegir al gobernante que ha de hacer las leyes que te han de ahogar en un círculo de hierro, que han de ser la traba, el obstáculo a tu felicidad?

Como puedes ver, tu misión no es la de derribar unos gobernantes para elevar a otros, ya que en tanto subsista la autoridad, llámese monárquica, llámese republicana, llámese redentorcillos, paniaguados, golfos, jefes socialistas, continuarás siendo despojado y reducido a la vil condición de esclavo. De lo que resulta, que tu puesto de combate no está en las filas borreguilas de los políticos que te ofrecen mentidas reivindicaciones, sino al lado de

los que luchamos por la abolición de todos los privilegios y de todas las tiranías, al lado de los anarquistas; sólo así te pondrás en posesión de todos tus derechos, confundiendo en el abismo de lo que fué todo lo que hoy se opone a tu bienestar.

ANTONIO CABRERA
Málaga, 12-12-1913.

Salgamos al paso de la fiera

El grupo «Los Iconoclastas», constituido para defender la justicia, manifiesta a todos cuantos con este fin se contiguaron, la necesidad de hacer todo lo posible porque en todas cuantas localidades se pueda, se organicen actos de protesta contra el bárbaro atropello llevado a cabo por el sanginario gobierno que actualmente dirige los destinos del pueblo cubano. Sería bochornoso que ante tamaña injusticia, el pueblo español se mostrara indiferente.

¡Salgamos al paso de la fiera! Demostremos a los tiranos que impunemente nos atropellan, que si merced a la inmunidad de que gozan usan de la fuerza armada para reducirnos a la impotencia, sabemos levantarnos como hombres nobles y valientes, para verdaderamente el paseo por el camino del asesinato alevoso.

¡Salgamos al paso de la fiera! Demostremosle que el hecho de celebrar un mitin para protestar de la forma en que se ha procedido en el caso del simpático camarada Vázquez Llano, no puede nunca ser motivo suficiente para poner en juego la fuerza policiaca y ametrillar a un pueblo que pide la libertad de los que hoy simbolizan la justicia secular. Que los gobiernos que así obran, no pueden nunca decir que lo hacen para el sostenimiento del «orden», sino que, por el contrario, están formados por una legión de canallas mercedores de un gran escupitajo por parte de cuantos tengan sentimientos y sean nobles de corazón.

¡Salgamos al paso de la fiera! Demostremosle que Vázquez y Estévez, al cortar el hilo de la vida a dos sabandijas asquerosas, procedieron con heroísmo. Que las fronteras ya no existen para el proletariado, que colocado en circunstancias inoportunas, concierta sus fuerzas para derribar todos los regímenes que restringan su derecho al disfrute de todo cuanto apetezca en el banquete de la vida.

Que si ella da zarpazos para saciar su apetito de carne, podemos, con la lima de la nobleza, al par que por justicia por dignidad, limar las zarpas hasta dejárselas imposibilitadas para el uso.
Salgámosles, si, al paso, por cuantos medios sean precisos para vengar a los que cayeron víctimas de los asesinatos polizontes, cuando reclamaban la libertad del compañero Germinal, y de otros compañeros, inicuamente condenados por los tribunales burgueses de la Gran Antilla por el crimen de no dejarse robar descaradamente, y querer cobrar el importe de sus jornales, canalicadamente negados por sus explotadores.

Es preciso una agitación mundial; es preciso, si las circunstancias lo exigen, llegar hasta interesar al proletariado mundial, para reparar la ofensa inferida por los esbirros antillanos, que acaban de manchar, una vez más, las páginas de la historia con la sangre noble y generosa del pueblo obrero.

En espera de que cuantas Societades, Grupos é individuos, así como toda la prensa libertaria harán cuanto puedan por extender la agitación en pro de nuestros compañeros cubanos,

quedan, en nombre de la justicia infamemente ultrajada, de todos y de la causa de la libertad.

Los Iconoclastas
Córdoba.

MAREMAGNUM

El compañero Lorenzo ha recibido de Londres la siguiente comunicación:
«Querido compañero: Tengo el placer de anunciarte que he entregado a un traductor tu libro Hacia la Emancipación. Nuestro amigo Tarrida reparará la traducción, y el libro se imprimirá y circulará en marzo próximo. Salud fraternal.

Londres, 22 diciembre 1913. GUY BOWMAN

Sepan los compañeros que nos envían dinero por conducto del Banco Hispano Americano, que esta entidad bancaria se halla en suspensión de pagos, no pudiendo, por tanto, hacer efectivos las cantidades cuyas letras obran hace días en nuestro poder.

Este es un nuevo contratiempo.

La compañera Rafaela Salazar de Córdoba participa a los camaradas que desean adquirir folletos «En las Catequistas» y los dos ya publicados, pueden hacer cuantos pedidos quieran. Al mismo tiempo manifiesta que los dramas «Palмира» y «Redención» se están tirando en la imprenta, rogando a los que adeudan cantidades se apresuren a liquidarlas para poder seguir adelante con la Biblioteca.

Para Federico Fructidor hemos recibido una carta que puede pasar a recoger en casa de Anselmo Lorenzo.

Sierva como acuse de recibo al compañero Gonzalo Vivas, de Cáceres, de 2 pesetas en sollo que me remite sin ponerme su dirección para contestarle personalmente a ella, o bien me vuelva a escribir dicho compañero.

Si algún compañero sabe el domicilio de Rosa Manzano Real, de Sevilla, que vivía el año 1909 en la calle Arco del Teatro, de Barcelona, dígame en la prensa por tratarse de un asunto de su interés o a mi nombre. Rafaela Salazar López, S. Basilio, 14. Córdoba.

La nueva dirección del grupo «Los Preciosos», de Sevilla, es: Enrique Torrella, Pajo del Correo, núm. 36.

Avisos a periódicos

La voz del Cantero y La voz del Obrero enviarán sólo un ejemplar a Manuel Valdés de Navas de Tolosa y los demás los suspenderán hasta nuevo aviso.

El Látigo enviará ejemplares por valor de 1 peseta a Ginés Sánchez, Sociedad de Obreros Mineros, Llano del Beal (Cartagena), Murcia.
La voz del Campesino, El Látigo y La voz del Pueblo, enviarán dos ejemplares a Francisco Alario, Rosal de la Frontera, (Huelva).

Sánchez Rosa enviará una «Aritmética del Obrero» a Cipriano Acía, en Elda (Zaragoza).

Toda la correspondencia que se dirige a Francisco Torres, de Campillo, debe enviarse a lo sucesivo a Juan Labrador, Doctor Ross, 44, Campillo (Huelva). A la misma enviarán Solidaridad Obrera, medio paquete, Acción Libertaria, medio paquete, La voz del Cantero y El Obrero, de Calañas, lo mismo que antes.

Correspondencia

Pla de Cabra.—J. F. Recibidas 15 pesetas; por almanaque y libros 4 y por paquetes, 11.
Torreperogil.—J. R. Id. 1990; para libros 7'25; donativos 1; pesos 1 y paquetes 10'65.
Santurdejo.—J. H. Id. 4; por almanaque 2; donativo 1 y por suscripción 1.
Málaga.—Grupo «Acción Libertaria», Id. 7 para almanaque.

Rate.—K. M. G. Id. 4'75 para libros.
Tarrasa.—P. P. Id. 15; como no adeudas nada esperamos nos digas que distribución nos das.
Santa Elena.—O. M. Id. 16; para retratos 7 y almanaque 2.
La Carolina.—I. S. Id. 20; para almanaque 17 y donativos 3.
Asnalcollar.—Grupo «Solidaridad», Id. 25; que como no debes como ha de distribuirse lo hacemos en esta forma: por paquetes 18, pagado hasta el número 193; por 4 almanaque 4; y el resto resto tres diréis qué destino han de dársele. ¿Conformes?

Habana.—Grupo «Lux», Id. 35; para almanaque 20 y por paquetes 15. Tenía pagado hasta el 191.

Madrid.—A. J. Conformes con la liquidación, abonamos por paquetes 7'57, con lo que queda pagado hasta el 190.

Oviedo.—M. M. Damos por recibidas las dos cantidades a que te referes y pagas hasta el 189. Fueron almanaque.

París.—A. R. Id. 6 por otros suscripciones.
San Sebastián.—C. D. Id. 31; para Solidaridad Obrera, 4; por almanaque, 4'50; donativo, 1; suscripción y almanaque a I. R. 2; para el Sindicalista, 1; pesos 2'90; para suscripción de A. H. 1; y por paquetes, 15.
M. de Ríotinto.—«Condensado», Id. 1'50; para pesos, 0'50 y por suscripción 1.
Llano del Beal.—G. S. Id. 9; para El Látigo, 1, y encargos, 1'25.
La Línea.—Grupo «Al buel fin la buena causa». Id. 20; para Solidaridad Obrera, 3'80; para pesos, 1'20 y paquetes, 15. Liquidado hasta el 191 y queda 0'50 para el 192.

Villanueva y Geltrú.—J. M. Id. 25'85 que con 5 pagadas a El Sindicalista son 30'85; por almanaque, 15; pesos, 0'85 y paquetes, 15.
Los Angeles.—G. A. Id. 26 por encargos que cumpliremos.

Sevilla.—J. D. Id. en varios envíos, 20'50 que abonamos a paquetes, Fueron 10 almanaque.
Eria.—C. A. Id. 7; para Salud y Fuerza, 4; para S. Rosa 1 y por suscripción, 2.
Santander.—N. H. Id. 16 por paquetes, pagado hasta el 190 queda 1 peseta para el 192.
San Felu de Codinas.—J. C. Id. 16 95; para Acción Libertaria 1; para La voz del Obrero 0'50; por almanaque 3'75 y por paquetes 1'70.
Trep.—C. S. Id. 5 Escribimos.

SUSCRIPCION GENERAL a favor de los presos por cuestiones sociales

Table with columns: Suma anterior, Pesetas, and list of names and amounts.

REPARTO

Table with columns: Name and amount.

Quedan para el próximo reparto: 214'55

Balance del número 193

Table with columns: Ingresos, Gastos, and RESUMEN.

RESUMEN

Table with columns: Suma los gastos, Suma los ingresos, and Dóficit para el número 194.

Imprenta GERMINAL, Ronda San Pablo, 36.

SEGUNDO VOLUMEN DE

El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACIÓN DE LA : : ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA, POR ANSELMO LORENZO

«Por eso nos limitaremos a exponer las siguientes consideraciones:
«La mujer es un ser libre e inteligente, y como tal, responsable de sus actos, lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad para que se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien; si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre, y, por tanto, quitarle su libertad.

«¿Qué medio hay para poner a la mujer en condiciones de libertad? No hay otro más que el trabajo. Pero se dirá: el trabajo de la mujer es origen de grandes infortunios, causa la degeneración de la raza y perturba las relaciones entre el capital y el trabajo en perjuicio de los trabajadores, por la concurrencia que los hacen las mujeres. A esto respondemos: la causa de estos males no está en el trabajo de la mujer, sino en el monopolio que ejerce la clase explotadora; transfiriéndose la propiedad individual en colectiva, y se verá como cambia todo por completo.

«La cuestión de la familia, y, por consiguiente, la de los deberes y los derechos de la mujer, está tan íntimamente ligada con la del modo de ser de la propiedad, que nos creemos dispensados de tratarla aquí, porque ya hacemos su estudio en otro dictamen que hemos de someter a vuestra consideración.

«Entre tanto, creemos que nuestro trabajo acerca de la mujer es hacerla entrar en el movimiento obrero, a fin de que contribuya a la obra común, al triunfo de nuestra causa, a la emancipación del proletariado, porque así como ante la explotación no hay diferencia de sexo, tampoco debe haberla ante la justicia.

Sobre el tema «Organización general de los trabajadores» recayó el siguiente acuerdo:
«Considerando que los delegados no pueden prolongar por más tiempo su estancia en el Congreso;
«Que por esta razón hay necesidad de apresurar la discusión

de los Estatutos más de lo que al buen acierto en este género de trabajos conviene;

«Enterado y conforme el Congreso obrero de la Región española con las resoluciones del Congreso obrero de la Región belga, que dice así:

«La Federación de las Secciones belgas reunida en Congreso los días 24 y 25 de diciembre de 1871,

«Vistas las calumnias absurdas esparcidas todos los días por la prensa reaccionaria, que quiere hacer de La Internacional una sociedad despótica sometida a una disciplina y a una consigna que parte de arriba y llega a todos los miembros por una vía jerárquica,

«Considerando que por el contrario La Internacional, queriendo obrar contra el despotismo y la centralización, ha creído siempre de su deber arreglar su organización a sus principios,

«Declara una vez por todas que La Internacional es y ha sido siempre un grupo de federaciones autónomas; que el Consejo general no es ni ha sido nunca sino un centro de correspondencia, de datos y resúmenes.

«La Federación belga pide a todas las Federaciones regionales que hagan la misma declaración, para confundir a todos los que no presentan como instrumentos dóciles entre las manos de algunos hombres.

«Considerando, por otra parte, que los Estatutos generales de La Internacional, hechos al principio de la Asociación y completados un poco a la casualidad en cada Congreso, no determinan bien los derechos de las Federaciones y no corresponden a la práctica existente,

«Declara que es necesario emprender una revisión formal de los Estatutos.

«En consecuencia, la Federación encoarga al Consejo federal belga la redacción de un proyecto de nuevos Estatutos y su publicación para que sea discutido en las Secciones y en seguida en el próximo Congreso belga.

«Una vez adoptado el proyecto por la Federación belga será sometido al próximo Congreso internacional.

«La Federación belga pide a todas las demás Federaciones regionales se ocupen del mismo trabajo, a fin de que en el próximo Congreso internacional pueda concluirse el pacto definitivo de federación.

«Por todas estas razones, el Congreso obrero de la Región española, reunido en Zaragoza, declara su completa conformidad con las resoluciones que anteceden y acuerda que el delegado o delegados de la Región española al próximo Congreso internacional se ajusten a los términos y espíritu de ellas en las votaciones.

«El Congreso invita a las Federaciones locales para que, poniéndose de acuerdo, puedan enviar al próximo Congreso internacional el mayor número posible de delegados.

Como vemos, los organizadores y reformadores de la organización proletaria española secundaban la obra de los belgas, a pesar de contar con una organización que consideraban perfecta hasta el punto de ofrecerla como tipo al proletariado internacional,

como lo hizo con su acuerdo sobre el tema «Organización social de los trabajadores.—Revisión de los Reglamentos», que es como sigue:

«Considerando que es de gran necesidad presentar al próximo Congreso internacional un proyecto de organización general de los trabajadores;

«Considerando que la organización regional española en sus diferentes grupos, pueden servir como tipo para presentarla al mismo;

«Considerando que la Organización social adoptada por la Conferencia de Valencia, aunque no haya sido puesta en práctica en todas sus partes, ha producido resultados muy favorables;

«Considerando que sólo la práctica de la misma puede demostrar sus defectos,

«El Congreso recomienda a todos los grupos que constituyen la Federación regional española la Organización social adoptada en la Conferencia de Valencia.»

Como consecuencia lógica de este acuerdo viene el siguiente adoptado sobre el tema «De las huelgas»:

«Considerando, que para el buen éxito de las huelgas es de gran necesidad y suma importancia la propagación de las Uniones y Federaciones de oficio y la marcha de éstas sobre la base de la estadística;

«Que las circunstancias en las que y por las que deben tener lugar las huelgas han de estar determinadas de una manera clara y precisa en los reglamentos de las Uniones de los oficios similes y Federaciones de oficio;

«Que, por consiguiente, corresponde a los Congresos de las Uniones determinar estas circunstancias;

«El Congreso invita a todas las Secciones de la Región española que no tengan constituida su Unión respectiva, lo hagan a la mayor brevedad posible y que todas ellas cumplan lo que previenen los Estatutos y Reglamentos sobre este particular.

«El Consejo federal hará todo lo que considere oportuno para ayudar a las Secciones en estos trabajos, nombrando de su seno, como lo juzgue conveniente, una Comisión encargada de activarlos, a fin de que queden constituidas a la mayor brevedad posible las Uniones y Federaciones de oficio de la Región española.»

Sobre el tema «De la cooperación de consumidores» se adoptó el siguiente acuerdo:

«El Congreso recomienda a todas las sociedades cooperativas existentes su reformen con arreglo a las bases acordadas por la Conferencia de Valencia, por creer que con las únicas que pueden conformar la cooperación con las aspiraciones que se proponen realizar la Asociación Internacional de los Trabajadores,

«El Congreso declara que todas las sociedades cooperativas que no acepten estas bases y, por consecuencia, tengan por objeto la formación de un capital en beneficio de sus individuos, son contrarias a la emancipación de los trabajadores.

«Tomando en consideración las indicaciones hechas por la Sección de Agricultura de Sevilla, el Congreso cree de suma

importancia que las agrupaciones de este oficio organicen sobre las bases antedichas sociedades cooperativas que puedan reportar ventajas inmediatas a los asociados, mientras no se encuentren fuerzas para hacer operaciones de resistencia, a cuyo fin deben organizarse y tender constantemente.»

«Para la inteligencia de este acuerdo, y para propagar una idea que puede ser ventajosa y libre de la devoción egoísta en que por regla general ha caído la cooperación, inserto a continuación las aludidas bases de la Conferencia de Valencia, que constan en el reglamento número 10 de la Organización Social:

«Federación de las secciones cooperativas de Consumo

de la Federación local de...»

«Considerando: Que el orden social presente, fundado en la explotación del hombre por el hombre, es injusto, porque hace a unos esclavos de los otros;

«Que es inútil esperar de la buena voluntad de los privilegiados el advenimiento de la Justicia, y por lo tanto, ha de ser éste debido al esfuerzo de los trabajadores mismos;

«Que la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda servidumbre, y que los esfuerzos hechos hasta ahora para emanciparse de ella han debido fracasar por falta de solidaridad y empleo de los verdaderos medios;

«Que la federación universal obrera proclamada por la Asociación Internacional de los Trabajadores, es la única que puede dar a éstos la fuerza necesaria para realizar la LIQUIDACIÓN SOCIAL, y hacer posible la práctica de la Justicia;

«Que mientras llega este día deseado y para acelerar su advenimiento, es necesario hacer todo lo posible para mitigar el maltrato que nos da esta sociedad, madre del proletariado;

«Que esto se puede conseguir fácilmente con la creación de cajas de socorro para casos de enfermedad; de comités de defensa para caso de injuria, ultraje o persecución; de comités de colocación para los que se encuentran sin trabajo; con el establecimiento de escuelas, bibliotecas, gabinetes de lectura, y todo lo que contribuya al mejoramiento del proletariado;

«Que tanto para esto como para el pago de las cuotas de la organización internacional, se necesita dinero, cosa de que el obrero no se encuentra muy abundante, por quedar la mayor parte del producto de su trabajo en manos de los burgueses;

«Y por último:

«Considerando; que siendo la cooperación de consumo uno de los medios por los que el obrero podrá allegar recursos para el pago de todas las cuotas de la organización;

«Las secciones de esta Federación local de la Asociación Internacional de los Trabajadores, forman una federación de consumo que se regirá por los siguientes